

## Prólogo

Marianne Ponsford

SciELO Books / SciELO Livros / SciELO Libros

PONSFORD, M. Prólogo. In: GIMÉNEZ TOLEDO, E. and CÓRDOBA RESTREPO, J.F., eds. *Edición académica y difusión*. Libro abierto en Iberoamérica [online]. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario - Editorial Comares, 2018, pp. xiii-xvii. ISBN 978-958-784-167-1.  
<https://doi.org/10.12804/th9789587841671.02>.

---



All the contents of this work, except where otherwise noted, is licensed under a [Creative Commons Attribution 4.0 International license](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Todo o conteúdo deste trabalho, exceto quando houver ressalva, é publicado sob a licença [Creative Commons Atribuição 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Todo el contenido de esta obra, excepto donde se indique lo contrario, está bajo licencia de la licencia [Creative Commons Reconocimiento 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

# Prólogo

Es innegable que las posibilidades que ha abierto Internet para la circulación del conocimiento, sumadas a la voluntad, que es casi regla general entre científicos y académicos en el mundo, de privilegiar la difusión de los hallazgos de sus investigaciones supone una conjunción virtuosa en aras de avanzar en el cumplimiento de uno de los objetivos globales de la Unesco: “instaurar sociedades del conocimiento integradoras aprovechando las tecnologías de la información y la comunicación para mantener, incrementar y difundir el conocimiento en las esferas de la educación, las ciencias, la cultura y la comunicación e información”<sup>1</sup>. De ahí que, en el año 2011, la Conferencia General aprobara la Estrategia sobre la Contribución de la Unesco a la Promoción del Libre Acceso a la Información y la Investigación Científicas, cuyo propósito reside en impulsar el desarrollo de “condiciones propicias para el libre acceso a la información y la investigación científicas, así como a los datos abiertos que facilitan la investigación y la producción de informaciones científicas”.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Unesco, Decisión 187 EX/10 (París, noviembre de 2011).

<sup>2</sup> Unesco, Resolución 36 C/62 (2011).

Con esta estrategia como marco, en el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe —CERLALC—, hemos venido impulsando un debate en torno al acceso abierto, insistiendo en que un fin a todas luces loable no puede llevar a vulnerar los derechos de los autores. Hemos por eso hecho hincapié en la necesidad de desterrar la dicotomía que opone el acceso abierto al actual régimen de protección de los creadores, cuando ambos se basan en el principio de autorización previa, que establece que solo estarán permitidos los usos de las obras que los autores así determinen. Principio que recoge la definición que da la propia Unesco de acceso abierto:

El libre acceso consiste en permitir a todos acceder libremente a la información relativa a la investigación científica evaluada por expertos (artículos científicos y datos de investigación). *Ello supone que los titulares de los derechos conceden un derecho de acceso universal e irrevocable para copiar, utilizar, distribuir, transmitir y crear obras derivadas en cualquier formato en el marco de actividades legales, siempre y cuando se mencione como corresponde el autor original.* Mediante el libre acceso, los investigadores y estudiantes de todo el mundo obtienen un mayor acceso al conocimiento, se incrementa la notoriedad y el número de lectores de las publicaciones y se fortalecen las posibles repercusiones de la investigación.<sup>3</sup>

Si hay alguna región en el mundo en donde los principios del acceso abierto se han adoptado con prontitud, esa es precisamente América Latina. En su disertación doctoral, *The Public*

---

<sup>3</sup> Unesco, Decisión 187 EX/10.

*Impact of Latin America's Approach to Open Access*, publicada en 2015, el investigador argentino Juan Pablo Alperin señaló que el subcontinente es la región que ha apostado de forma más decidida por aumentar la visibilidad de su producción científico-académica a través de portales regionales, también que es la región que por lejos mayor cantidad de investigaciones publica en línea, sin costo y con las menores limitaciones de uso. Con todo, persisten no solo concepciones erradas o malentendidos con respeto al acceso abierto, sino actitudes ambivalentes, tanto de la propia comunidad académica y científica como de las instancias gubernamentales encargadas de la promoción y la evaluación de la ciencia y de la investigación universitaria.

De este modo, hemos desembocado en una situación paradójica en la que conviven la rápida adopción del acceso abierto con el desconocimiento; un ambiente muy favorable hacia el acceso abierto —que se ha traducido en una cantidad significativa de revistas y repositorios regionales en abierto—, con sistemas de evaluación que privilegian la divulgación en publicaciones internacionales, generalmente de pago. En este escenario, resulta imprescindible seguir adelantando investigaciones que permitan alcanzar una comprensión más cabal del fenómeno en nuestros países; investigaciones que contribuyan a identificar las principales barreras con las que se ha encontrado el acceso abierto y, lo que no es menor, a evaluar su impacto.

De ahí que la aparición de libros como este, que recogen los resultados de un proyecto de alcance regional, sea una excelente noticia. Y lo es, no solo porque ofrece un marco conceptual básico del acceso abierto, al que se suman calificados análisis en torno a los asuntos más controvertidos del debate —los modelos alternativos de financiación, los regímenes legales de derecho de autor o la participación de grandes empresas de tecnología en el debate—, sino en especial porque reúne y analiza los resultados

de una encuesta que indagó en más de 140 editoriales de la región sobre sus programas de edición digital y acceso abierto. Contamos así, quizás por primera vez, con un panorama de cómo están afrontando las editoriales académicas de la región los retos que entraña la publicación en abierto. No pareciera tampoco exagerado afirmar que se trata de la primera investigación del ámbito iberoamericano que se ocupa por extenso de la edición de libros académicos en acceso abierto. Todo lo cual hace que este estudio esté llamado a convertirse en una referencia ineludible.

Contrario a lo que ocurre con la publicación en abierto en revistas y repositorios, la edición de libros en acceso abierto es un segmento aún incipiente en la región. Es claro que la publicación de artículos en revistas o repositorios no puede ser el único medio para la circulación del conocimiento producido en la región y, más aún, que para determinadas disciplinas —las ciencias sociales o las humanidades, por ejemplo— los libros siguen siendo el vehículo privilegiado para la difusión de las investigaciones. Por ese motivo, conviene detenernos en algunas de las recomendaciones propuestas en este estudio tendientes a impulsar precisamente la publicación de libros en acceso abierto.

En primer lugar, se hace un llamado sobre la conveniencia de establecer un acuerdo regional para la promoción de la publicación de libros científicos en abierto que establezca unos objetivos compartidos y unos conceptos y unas bases jurídicas comunes. Este acuerdo debería repercutir en la adecuación o, de ser el caso, en la creación de las políticas públicas nacionales y de las políticas institucionales de las universidades y sus editoriales. En segunda instancia, se insiste en la necesidad de posicionar la publicación en abierto como una valiosa estrategia para el fomento a la investigación, lo que debería contribuir a superar el prejuicio, al que no son ajenos ni los investigadores ni los lectores, por el cual el libro impreso goza de mayor legitimidad.

A todo esto se suman las necesidades de fomentar la participación de las editoriales universitarias en iniciativas internacionales de visibilización de los libros en abierto y en sistemas de información —agregadores, repositorios y directorios—, así como el promover la capacitación de editoriales y autores sobre el uso de licencias y la gestión de los derechos de autor. También se anota como un elemento fundamental la adopción de nuevos modelos de negocio, ya no basados en subsidios ni en la obtención de ingresos por ventas, sino que contemplen estrategias alternativas como el pago de tasas de publicación o la financiación de inversores externos.

De cara al futuro inmediato, en el CERALC quisiéramos insistir en lo imprescindible que resulta que la región en su conjunto propicie un espacio para reflexionar sobre los efectos sociales, culturales y económicos que tiene, por una parte, la preeminencia del inglés como lengua vehicular para la circulación del conocimiento científico-académico y, por otra, la existencia de sistemas de promoción de la investigación que incentivan la publicación en revistas o editoriales académicas internacionales. De no mediar un esfuerzo sostenido en favor del plurilingüismo en la ciencia y una revisión de las políticas nacionales y universitarias, aupada por las agencias de promoción de la investigación y la ciencia de cada uno de los países, todos los esfuerzos tendientes a fomentar el acceso abierto terminarán por ser infructuosos.

Marianne Ponsford  
Directora  
CERALC-Unesco